

Fecha: 28-01-2026

Medio: La Tercera

Supl.: La Tercera

Tipo: Noticia general

Título: **Gobierno arremete contra la UDI y acusa "argucias burocráticas" para trabar proyecto de sala cuna universal**

Pág. : 13

Cm2: 699,9

VPE: \$ 6.963.150

Tiraje:

78.224

Lectoría:

253.149

Favorabilidad:

No Definida

# Gobierno arremete contra la UDI y acusa "argucias burocráticas" para trabar proyecto de sala cuna universal

**Desde La Moneda** calificaron como una "decisión irresponsable" que se haya suspendido la citación para que la iniciativa avanzara a la Comisión de Educación del Senado.



► El Ejecutivo salió a dar cuenta de su molestia por la imposibilidad de avance del proyecto de sala cuna en la Comisión de Educación del Senado.

## Patricia San Juan y Alonso Aranda

El gobierno sufrió un duro revés en el Parlamento, luego que diferencias con la oposición trataron el avance del proyecto de sala cuna universal.

La iniciativa, una de las más emblemáticas de la administración del Presidente Gabriel Boric, incluso fue parte del diálogo entre el Mandatario y el presidente electo José Antonio Kast, el 15 de enero pasado en La Moneda. Esto, luego que días antes, en el marco de Congreso Futuro 2026, el Jefe de Estado en ejercicio instó a su sucesor a avanzar en esta materia.

Luego de la cita en Palacio, eso sí, el republicano optó por dejar en el aire el respaldo a la iniciativa para lograr ser aprobada antes del cambio de mando del próximo 11 de marzo.

Este martes, el Ejecutivo salió a dar cuenta de su molestia por la imposibili-

dad de avance del proyecto de sala cuna, acusando directamente a la UDI de dificultar su paso a la Comisión de Educación del Senado, y cuya tramitación legislativa ahora solo podrá ser retomada luego del receso legislativo de febrero.

La puesta en escena, desde el set de prensa de La Moneda, tuvo a los ministros Giorgio Boccardo, de Trabajo, y a Antonia Orellana, de la Mujer, a cargo de los dardos en contra de la tienda gremialista.

"Después de un trabajo importante con parlamentarios de Chile Vamos, con parlamentarios Demócratas, de Evópoli, alcanzamos un entendimiento bastante importante y, a nuestro juicio, no había diferencias, se había construido un consenso, un acuerdo técnico y, por lo tanto, ya era el momento de legislar después de muchos meses de trabajo con los equipos técnicos y los parlamentarios del Senado", dijo Boccardo.

Pero indicó, que este contexto, "el día de ayer se notificó de parte de la UDI, a través de las presidencias de la Comisión de Trabajo, que no iba a citar a la Comisión de Educación y, por lo tanto, no había posibilidades de poder tramitar durante esta semana el proyecto".

Boccardo afirmó que el Ejecutivo quedó sorprendido tras esta notificación la que calificó como una "decisión irresponsable de cara al país".

Por su parte la ministra Orellana, indicó que "nos parece que la oportunidad de terminar con el tope de 20 mujeres (para que las empresas deban tener sala cuna) y compartir el derecho a sala cuna entre hombres y mujeres vale la pena, y por eso lamentamos que con argucias burocráticas se trabe un debate tan importante para el país".

Consultada por el comunicado emitido por algunos senadores de las comisiones

de Hacienda y Educación en el que sostienen que el gobierno ingresó indicaciones tardías y que el proyecto tiene problemas financieros la titular de la Mujer afirmó que "que haya puntos en lo que están en desacuerdo eso no quiere decir que sea problemático, con todo debo decir que de todo lo que habíamos acordado negociar, habíamos llegado a acuerdo en los cuatro puntos, luego me podrán decir esos senadores si les parece que tratar un debate que se está haciendo desde 1997 vale la pena".

El proyecto ingresó al Congreso por el Senado, en enero de 2022, en la recta final de la última administración del ex-presidente Sebastián Piñera. En febrero de 2024, la Cámara Alta aprobó su idea de legislar, con 24 votos a favor y 16 en contra y 2 abstenciones, pasando de este modo a ser visto por las comisiones de Trabajo, la que luego lo despachó a la de Educación. ●